



SECRETARIA GENERAL

2004 - 447  
Concejo Metropolitano de Quito

4364

27 DIC 2004

Señora  
Carolina Navas  
**DIRECTORA METROPOLITANA DE DIÁLOGO SOCIAL**  
Presente.-

De mi consideración:

En razón de la imposibilidad de localizarles a los señores **JOSÉ BENJAMÍN RÍOS HIDALGO E HIJOS**, de conformidad con el Art. 253 de la Ley de Régimen Municipal, agradeceré a usted publicar por tres días consecutivos la notificación que se anexa.

Atentamente,

Dra. Martha Bazarro Vinueza  
**SECRETARIA GENERAL DEL  
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Anexo: Notificación  
PAP/



SECRETARIA GENERAL

# Concejo Metropolitano de Quito

## EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

### NOTIFICACIÓN

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, EN SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA REALIZADA EL JUEVES 9 DE DICIEMBRE DEL 2004, AL CONSIDERAR EL INFORME No. IC-2004-447, DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y NOMENCLATURA, AL AMPARO DE LO PRESCRITO EN LOS ARTS. 64 NUMERAL 4) DE LA LEY ORGÁNICA DE RÉGIMEN MUNICIPAL Y II.126 INCISO CUARTO DE LA ORDENANZA METROPOLITANA 095, RESOLVIÓ APROBAR EL TRAZADO VIAL DE LA CALLE SIN NOMBRE DEL BARRIO CHANTAG, PARROQUIA PIFO, SEGÚN CONSTA EN EL PLANO ELABORADO POR LA ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE TUMBACO.

CABE INDICAR QUE EN COMUNICACIÓN DEL 26 DE JULIO DEL 2004, QUE FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE DE ÉSTA RESOLUCIÓN, EL SR. JOSÉ BENJAMÍN RÍOS E HIJOS, MORADORES DEL BARRIO CHANTAG, MANIFIESTAN QUE EN CONOCIMIENTO DEL ESTUDIO DE VIALIDAD QUE SE ESTÁ REALIZANDO A BENEFICIO DEL SECTOR, EN FORMA LIBRE Y VOLUNTARIA CEDEN EL ÁREA DE AFECTACIÓN EN EL TRAYECTO DE LA REFERIDA VÍA, SIN LUGAR A INDEMNIZACIÓN.

AL TENOR DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 253 DE LA LEY ORGÁNICA DE RÉGIMEN MUNICIPAL, NOTIFIQUESE CON EL CARÁCTER DE URGENTE A LAS MENCIONADAS PERSONAS, PARA QUE CONCURRAN A LAS OFICINAS DE PROCURADURÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO, UBICADAS EN EL PALACIO MUNICIPAL, CALLES VENEZUELA Y CHILE, SEGUNDO PISO.

Atentamente,

Dra. Martha Bazurto Vinueza  
**SECRETARIA GENERAL DEL  
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**



SECRETARIA GENERAL

# Concejo Metropolitano de Quito

4153

7 DIC 2004

Señores

- ◆ PROCURADURÍA METROPOLITANA
- ◆ EMPRESA METROPOLITANA DE OBRAS PÚBLICAS
- ◆ DIRECCIÓN METROPOLITANA DE TERRITORIO Y VIVIENDA
- ◆ DIRECCIÓN METROPOLITANA DE AVALÚOS Y CATASTROS
- ◆ COMISIÓN DE EXPROPIACIONES, REMATES Y AVALÚOS
- ◆ COORDINADOR TERRITORIAL
- ◆ ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE TUMBACO
- ◆ ~~SEÑOR JOSÉ BENJAMÍN RÍOS HIDALGO E HIJOS~~

Presente

De mi consideración:

El Concejo Metropolitano de Quito, en sesión pública ordinaria realizada el jueves 9 de diciembre del 2004, al considerar el Informe No. IC-2004-447, de la Comisión de Planificación y Nomenclatura, al amparo de lo prescrito en los Arts. 64 numeral 4) de la Ley Orgánica de Régimen Municipal y II.126 inciso cuarto de la Ordenanza Metropolitana 095, resolvió aprobar el trazado vial de la calle sin nombre del Barrio Chantag, Parroquia Pifo, según consta en el plano elaborado por la Administración Zonal Valle de Tumbaco.

Las características técnicas son las que se describen a continuación:

- Calle sin nombre: sección transversal 12.00 m
- Calzada 8.00 m, aceras; 2,00m.

Cabe indicar que en comunicación del 26 de julio del 2004, que forma parte del expediente de la presente Resolución, el Sr. José Benjamín Ríos e hijos, moradores del Barrio Chantag, manifiestan que en conocimiento del estudio de vialidad que se está realizando a beneficio del sector, en forma libre y



SECRETARIA GENERAL

# Concejo Metropolitano de Quito

4153

voluntaria ceden el área de afectación en el trayecto de la referida vía, sin lugar a indemnización.

Resolución que llevo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

Dra. Martha Bazarro Vinueza  
**SECRETARIA GENERAL DEL  
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Adjunto: copia del Informe No. IC-2004-447  
PAP



# Concejo Metropolitano de Quito

Ic-2004-447  
Página 1 de 1

## TARIA DE COMISIONES

INFORME N° IC-2004-447

COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y NOMENCLATURA

APROBADO: X 2004-XII-9.

NEGADO:

REGRESA:

SEÑOR ALCALDE:

En sesión del miércoles 20 de octubre de 2004, la Comisión de Planificación y Nomenclatura, acogió los informes presentados por la Administración Zona Valle de Tumbaco N° 352 de julio 30 de 2004; por la Dirección Metropolitana de Territorio y Vivienda N° 03348 de septiembre 27 de 2004 y por la Procuraduría Metropolitana N° 2316-2004 de octubre 12 de 2004 y emite dictamen favorable para que el Concejo Metropolitano, al amparo de lo prescrito en los Arts. 64 numeral 4) de la Ley Orgánica de Régimen Municipal y II.126 inciso cuarto de la Ordenanza 095 de octubre 10 de 2003, apruebe y autorice el trazado vial de la calle sin nombre del Barrio Chantag, Parroquia Pifo, que consta en el plano elaborado por la Administración Zona Valle de Tumbaco y sus características técnicas son:

- Calle sin nombre: sección transversal 12.00 m
- Calzada 8.00 m, aceras; 2,00.

Cabe indicar que, en comunicación de julio 26 de 2004, los señores moradores del Barrio Chantag, entre ellos el Sr. José Benjamín Ríos, manifiestan que en conocimiento del estudio de vialidad que se está realizando a beneficio del sector, en forma libre y voluntaria ceden el área de afectación en el trayecto de la referida vía, sin lugar a indemnización.

Atentamente,

Alfonso Laso Bermeo  
Presidente de la Comisión,

Sra. María Eugenia Lima,

Dra. Margarita Bastidas Herrera,

Sr. Juan Bautista.

Adjunto una carpeta con documentación y planos constante en 45 fojas útiles.  
ELC.

447

634-52104

CS

# PROCURADURÍA METROPOLITANA



EXPEDIENTE No. 2316-2004

12 OCT 2004

Señor  
Alfonso Laso Bermeo  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE  
PLANIFICACIÓN Y NOMENCLATURA  
Presente

INGENIERIA DE COMUNICACIONES

Fecha: 13-10-04

  
Firma

Señor Presidente:

En atención a su oficio No. 1640 de 10 de agosto del 2004, en el cual requiere se emita el informe legal relacionado con el trazado vial de la calle sin nombre del barrio Chantag, parroquia Pifo de este Distrito, informo lo siguiente:

### SOLICITUD

En comunicación de 26 de julio del 2004, los señores José Benjamín Ríos y otros, moradores del barrio Chantag, señalan que en conocimiento del estudio de vialidad que se está realizando a beneficio del sector, en forma libre y voluntaria ceden el área de afectación en el trayecto de la referida vía, sin lugar a indemnización.

### INFORMES TÉCNICOS

Adjunto al memorando No. 352 de 30 de julio del 2004, el Arq. Pablo Barriga Cordero., **Administrador Zonal Valle de Tumbaco**, remite copia del plano con el trazado vial de la calle sin nombre del barrio Chantag, parroquia Pifo de este Distrito, en consideración a que los propietarios han cedido voluntariamente la afectación de la VÍA PROYECTADA, sin lugar a indemnización.

El Arq. Edgar Flores, Coordinador de la Unidad de Gestión Urbana, de La **Dirección Metropolitana de Territorio y Vivienda**, luego de revisar la propuesta vial elaborada por la Administración Zonal Valle de Tumbaco, por cuanto esta calle es importante para el sector ya que facilita y mejora la circulación vehicular y peatonal, **emite criterio legal favorable**, para que dicha vía se le ejecute con un ancho o sección transversal de 12 m, calzada de 8 m y aceras de 2.00 m.

# PROCURADURÍA METROPOLITANA

EXPEDIENTE No. 2316-2004

Página 2

## ANÁLISIS Y CRITERIO LEGAL

De lo expuesto, Procuraduría Metropolitana **emite criterio legal favorable** para que el Concejo Metropolitano, previo el informe de la Comisión que usted dignamente preside y **de considerarlo procedente**, alcance del Concejo Metropolitano la aprobación del trazado vial de la calle sin nombre del barrio Chantag ubicado en la parroquia Pifo de este Distrito, conforme al plano adjunto **al memorando No. 352 de 30 de julio del 2004**, de la **Administración Zonal Valle de Tumbaco**, fundamentándose en lo previsto en los Arts. 64, numeral 4) de la Ley de Régimen Municipal y II.126 inciso cuarto de la Ordenanza 095 de 10 de octubre del 2003.

Atentamente,



Dr. Anibal Baldeón Quiroz  
PROCURADOR METROPOLITANO (E)

Anexo: 43 fojas útiles

1-X-2004  
RR/LCP

2010 2007

~~43~~  
Cofe



MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO

DIRECCION METROPOLITANA DE TERRITORIO Y VIVIENDA

03348

Doctor  
ROLANDO RUIZ  
JEFE DE EXPROPIACIONES  
Presente

Doy atención al oficio N. 2316-2004 HC. 129168, mediante el cual requiere el informe técnico sobre el trazado vial de la calle sin nombre, ubicada en el barrio Chantag de la parroquia de Pifo.

Al respecto y luego de revisar la propuesta vial elaborada por la Administración Zonal del Valle de Tumbaco, la Dirección Metropolitana de Territorio y Vivienda, manifiesta que esta vía es importante para el sector, ya que facilita y mejora la circulación vehicular y peatonal, por lo tanto emite informe técnico favorable, para que continúe el trámite de aprobación con las siguientes especificaciones técnicas:

- Calle sin nombre, sección transversal 12.00 m.
- Calzada 8,00 m., aceras 2,00 m.

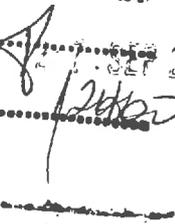
Atentamente,

  
Arq. Edgar Flores  
COORDINADOR DE GESTION URBANA

  
J. REDZ  
2004-09-23

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
PROCURADURIA  
Fecha: 28.09.2004  
RECIDO

AREA DE JURISDICCION VOLUNTARIA
Expediente N. 2316-2004
Encargado e. (898) L.C
Fecha de ingreso. 28.09.2004

Recepción: 

2004-2316 CA



# Concejo Metropolitano de Quito

1640

SECRETARIA DE COMISIONES

Doctor  
Carlos Jaramillo Díaz  
Procurador Metropolitano  
Presente

DESPACHADO 10 AGO. 2004

Señor Doctor:

Para conocimiento y resolución de la Comisión de Planificación y Nomenclatura, solicito su informe y criterio legal acerca del trazado vial de la calle sin nombre, ubicada en el Barrio Chantag de la Parroquia de Pifo, para lo cual tomará en consideración el Memorando No. 0352-AZVT de la Administración Zonal Valle de Tumbaco.

Adjunto documentación y planos constante en 41 fojas útiles.

Atentamente,

Alfonso Laso Bermeo  
Presidente de la Comisión de  
Planificación y Nomenclatura

ELC.

AREA DE JURISDICCION VOLUNTARIA
2316-2004
L.C. (895)
Fecha de Ingreso: 12-08-2004

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
PROCURADURIA

RECIBIDO 10 AGO 2004

Recepción: .....

*[Handwritten mark]*

0000000352

MEMORANDO No. - AZVT

PARA: Lcdo. Alfonso Lasso  
PRESIDENTE DE LA COMISION DE PLANIFICACION  
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DE: Pablo Barriga Cordero  
ADMINISTRADOR ZONAL VALLE DE TUMBACO

ASUNTO: Aprobación de vía

FECHA: 30 JUL. 2004

Por medio del presente le solicito se digne aprobar el trazado vial de la calle sin nombre, ubicado en el Barrio Chantag, de la Parroquia de Pifo, conforme se detalla en plano Adjunto; esto en consideración que los propietarios han cedido voluntariamente la afectación de la VIA PROYECTADA por esta Administración Zonal, sin lugar a indemnización.

Para el efecto adjunto, la carta de aceptación de los propietarios con firmas de responsabilidad, carta del impuesto predial, escrituras.

Por su gentil atención, le expreso mi debido agradecimiento.

Atentamente

*[Handwritten signature]*  
Pablo Barriga Cordero  
ADMINISTRADOR ZONAL  
VALLE DE TUMBACO

AV

30-07  
*[Handwritten mark]*

Pifo, 26 de Julio de 2004



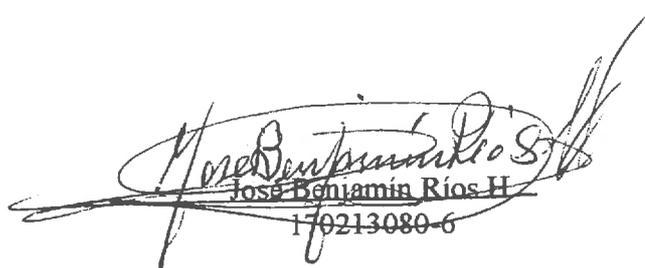
Señor Doctor  
Abalo Barriga Cordero  
ADMINISTRADOR ZONAL VALLE DE TUMBACO  
Presente

De nuestras consideraciones:

Tenemos conocimiento que el Área de Planificación de la Administración a su cargo ha realizado un estudio general de vialidad de la Parroquia de Pifo, en donde una de estas vías proyectadas afecta a la propiedad de JOSÉ BENJAMÍN RÍOS HIDALGO Y HEREDEROS, ubicada en el barrio Chantag de esta localidad. Con estos antecedentes queremos expresarle que pensando en el desarrollo de nuestra querida parroquia, hemos decidido de forma unánime aceptar libre y voluntariamente conceder el área de afectación en la trayectoria de la vía, sin lugar a indemnización; por lo que solicitamos de ud. se digne exponer ante el Concejo Metropolitano nuestra decisión a fin de que se proceda con la aprobación inmediata.

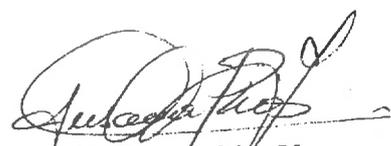
Por su gentil atención le expresamos nuestros reconocimientos.

Atentamente

  
José Benjamín Ríos H.  
170213080-6



María Laura Ríos V.  
170478118-4



Melfa Susana Ríos V.  
170450026-1



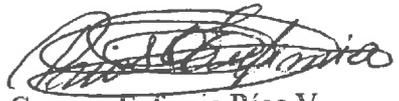
Nancy de Lourdes Ríos V.  
170324972-0



Nelly Margoth Ríos V.  
170501729-9



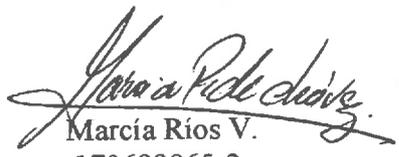
Jaime Rodrigo Ríos V.  
170444715-8



Carmen Eufemia Ríos V.  
170877140-7



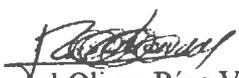
María Ríos V.  
170681477-7



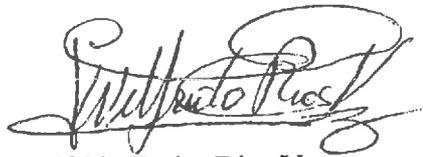
Marcia Ríos V.  
170698965-2



Gilberto Ríos V.  
170743690-1



Manuel Oliver Ríos V.  
170823735-7



Wilfrido Freire Ríos V.  
170888738-3

38 001



# MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

## DIRECCION FINANCIERA

2.004  
20045563470 COMPROBANTE DE COBRO

FECHA DE PAGO  
13/02/2004

CEDULA/RUC. 1702130806 NOMBRE RIOS HIDALGO JOSE BENJAMIN

DIRECCION PIFO CLAVE CATASTRAL 10033-03-001  
3 L PIFO SECTOR ECO. 1

AVALUO COMERCIAL 4.107,00 EXO./REB. AVALUO IMPONIBLE 2.464,20 EMISION 31/12/2003  
CONCEPTO VALOR CONCEPTO VALOR NUMERO DE PREDIO 5556367

FREDIAL RUSTICO \$65,49  
ADICIONALES MUNICIPIO \$3,27  
IMPTOS OTRAS INSTITUC \$17,64  
SERVICIOS ADMINISTR. \$,20  
TASA SEGURIDAD CIUDAD \$27,00

DESCUENTOS \$5,24

TRANSACCION	PAGINA DE	VENTANILLA	BANCO	CUENTA	SUB-TOTAL
2032380	1	71			\$108,36
DINAC DCRTO SUPRM 869 120866					PAGO TOTAL \$108,36

RESPONSABLE  
DREIZ DALTON

No. 2570492



DIRECTOR FINANCIERO TRIBUTARIO

CONTRIBUYENTE

Impreso en el INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR Telf 2220360, Quito RUC 1758007200001 Añl 1995

# PROCURADURÍA METROPOLITANA

43

EXPEDIENTE No. 2316-2004

12 OCT 2004

Señor  
Alfonso Laso Bermeo  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE  
PLANIFICACIÓN Y NOMENCLATURA  
Presente

SECRETARÍA DE CONSISTENTES

Firmado:

Nombre: J3-K100

Firma

Señor Presidente:

En atención a su oficio No. 1640 de 10 de agosto del 2004, en el cual requiere se emita el informe legal relacionado con el trazado vial de la calle sin nombre del barrio Chantag, parroquia Pifo de este Distrito, informo lo siguiente:

## SOLICITUD

En comunicación de 26 de julio del 2004, los señores José Benjamín Ríos y otros, moradores del barrio Chantag, señalan que en conocimiento del estudio de vialidad que se está realizando a beneficio del sector, en forma libre y voluntaria ceden el área de afectación en el trayecto de la referida vía, sin lugar a indemnización.

## INFORMES TÉCNICOS

Adjunto al memorando No. 352 de 30 de julio del 2004, el Arq. Pablo Barriga Cordero., Administrador Zonal Valle de Tumbaco, remite copia del plano con el trazado vial de la calle sin nombre del barrio Chantag, parroquia Pifo de este Distrito, en consideración a que los propietarios han cedido voluntariamente la afectación de la VÍA PROYECTADA, sin lugar a indemnización.

El Arq. Edgar Flores, Coordinador de la Unidad de Gestión Urbana, de La Dirección Metropolitana de Territorio y Vivienda, luego de revisar la propuesta vial elaborada por la Administración Zonal Valle de Tumbaco, por cuanto esta calle es importante para el sector ya que facilita y mejora la circulación vehicular y peatonal, emite criterio legal favorable, para que dicha vía se le ejecute con un ancho o sección transversal de 12 m, calzada de 8 m y aceras de 2.00 m.

25  
PROCURADURÍA METROPOLITANA

(44)

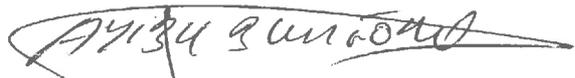
EXPEDIENTE No. 2316-2004

Página 2

**ANÁLISIS Y CRITERIO LEGAL**

De lo expuesto, Procuraduría Metropolitana **emite criterio legal favorable** para que el Concejo Metropolitano, previo el informe de la Comisión que usted dignamente preside **y de considerarlo procedente**, alcance del Concejo Metropolitano la aprobación del trazado vial de la calle sin nombre del barrio Chantag ubicado en la parroquia Pifo de este Distrito, conforme al plano adjunto **al memorando No. 352 de 30 de julio del 2004**, de la **Administración Zonal Valle de Tumbaco**, fundamentándose en lo previsto en los Arts. 64, numeral 4) de la Ley de Régimen Municipal y II.126 inciso cuarto de la Ordenanza 095 de 10 de octubre del 2003.

Atentamente,



Dr. Anibal Baldeón Quiroz  
PROCURADOR METROPOLITANO (E)

Anexo: 43 fojas útiles

1-X-2004

RR/LCfb



MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO

DIRECCION METROPOLITANA DE TERRITORIO Y  
VIVIENDA

U3348

27 SEP 2004

Doctor  
ROLANDO RUIZ  
JEFE DE EXPROPIACIONES  
Presente

Doy atención al oficio N. 2316-2004 HC. 129168, mediante el cual requiere el informe técnico sobre el trazado vial de la calle sin nombre, ubicada en el barrio Chantag de la parroquia de Pifo.

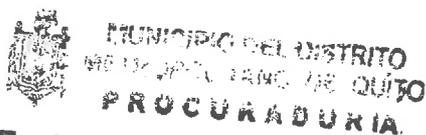
Al respecto y luego de revisar la propuesta vial elaborada por la Administración Zonal del Valle de Tumbaco, la Dirección Metropolitana de Territorio y Vivienda, manifiesta que esta vía es importante para el sector, ya que facilita y mejora la circulación vehicular y peatonal, por lo tanto emite informe técnico favorable, para que continúe el trámite de aprobación con las siguientes especificaciones técnicas:

- Calle sin nombre, sección transversal 12.00 m.
- Calzada 8,00 m., aceras 2,00 m.

Atentamente,

  
Arq. Edgar Flores  
COORDINADOR DE GESTION URBANA

  
L. REDZ  
2004-09-23



Fecha: .....  
RECIBIDO 27 SEP 2004

Recepción: .....

AREA DE JURISDICCION VOLUNTARIA	
Expediente N°	2316-2004
Ente: s. e.	(898) L.C
Fecha de ingreso.	28-09-2004

2004-2376



# Concejo Metropolitano de Quito

1640

42

SECRETARIA DE COMISIONES

Doctor  
Carlos Jaramillo Díaz  
Procurador Metropolitano  
Presente

DESPACHADO 10 AGO. 2004

Señor Doctor:

Para conocimiento y resolución de la Comisión de Planificación y Nomenclatura, solicito su informe y criterio legal acerca del trazado vial de la calle sin nombre, ubicada en el Barrio Chantag de la Parroquia de Pifo, para lo cual tomará en consideración el Memorando No. 0352-AZVT de la Administración Zonal Valle de Tumbaco.

Adjunto documentación y planos constante en 41 fojas útiles.

Atentamente,

Alfonso Laso Bermeo  
Presidente de la Comisión de  
Planificación y Nomenclatura

ELC.

AREA DE JURISDICCION VOLUNTARIA
2316-2004
L.C. (898)
Fecha de Ingreso: 12-08-2004

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
PROCURADURIA

RECIBIDO 10 AGO 2004  
Recepción: .....



41

0000000352

**MEMORANDO No. - AZVT**

**PARA:** Lcdo. Alfonso Lasso  
**PRESIDENTE DE LA COMISION DE PLANIFICACION  
 DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

**DE:** Pablo Barriga Cordero  
**ADMINISTRADOR ZONAL VALLE DE TUMBACO**

**ASUNTO:** Aprobación de vía

**FECHA:** 30 JUL. 2004

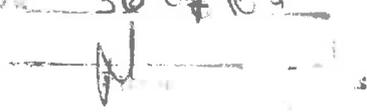
Por medio del presente le solicito se digne aprobar el trazado vial de la calle sin nombre, ubicado en el Barrio Chantag, de la Parroquia de Pifo, conforme se detalla en plano Adjunto; esto en consideración que los propietarios han cedido voluntariamente la afectación de la VIA PROYECTADA por esta Administración Zonal, sin lugar a indemnización.

Para el efecto adjunto, la carta de aceptación de los propietarios con firmas de responsabilidad, carta del impuesto predial, escrituras.

Por su gentil atención, le expreso mi debido agradecimiento.

Atentamente

  
**Pablo Barriga Cordero**  
**ADMINISTRADOR ZONAL**  
**VALLE DE TUMBACO**  
 AV

  
 RECEPCIONADO  
 30-07-04  


40

Pifo, 26 de Julio de 2004



Señor Doctor  
Abalo Barriga Cordero  
ADMINISTRADOR ZONAL VALLE DE TUMBACO  
Presente

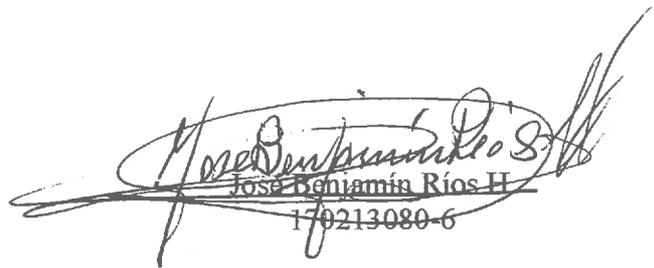


De nuestras consideraciones:

Tenemos conocimiento que el Área de Planificación de la Administración a su cargo ha realizado un estudio general de vialidad de la Parroquia de Pifo, en donde una de estas vías proyectadas afecta a la propiedad de JOSÉ BENJAMÍN RÍOS HIDALGO Y HEREDEROS, ubicada en el barrio Chantag de esta localidad. Con estos antecedentes queremos expresarle que pensando en el desarrollo de nuestra querida parroquia, hemos decidido de forma unánime aceptar libre y voluntariamente conceder el área de afectación en la trayectoria de la vía, sin lugar a indemnización; por lo que solicitamos de ud. se digne exponer ante el Concejo Metropolitano nuestra decisión a fin de que se proceda con la aprobación inmediata.

Por su gentil atención le expresamos nuestros reconocimientos.

Atentamente

  
José Benjamín Ríos H.  
170213080-6



María Laura Ríos V.  
170478118-4



Melfa Susana Ríos V.  
170450026-1



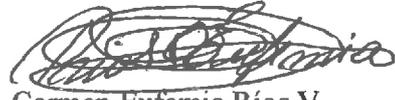
Nancy de Lourdes Ríos V.  
170324972-0



Nelly Margoth Ríos V.  
170501729-9



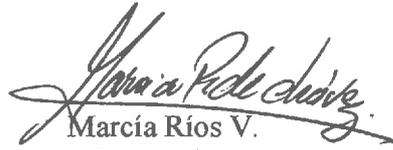
Jaime Rodrigo Ríos V.  
170444715-8



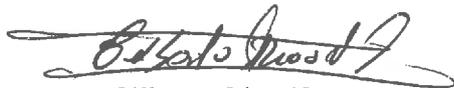
Carmen Eufemia Ríos V.  
170877140-7



María Ríos V.  
170681477-7



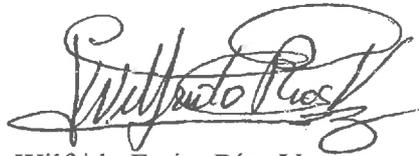
Marcia Ríos V.  
170698965-2



Gilberto Ríos V.  
170743690-1



Manuel Oliver Ríos V.  
170823735-7



Wilfrido Freire Ríos V.  
170888738-3

32



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
DIRECCION FINANCIERA

2.004  
20045563470

COMPROBANTE DE COBRO

FECHA DE PAGO  
13/02/2004

CEDULA/RUC. 1702130906 NOMBRE RIOS HIDALGO JOSE BENJAMIN

PIFO DIRECCION CLAVE CATASTRAL  
3 L PIFO SECTOR ECO. 1 10033-03-001

AVALUO COMERCIAL EXO./REB. AVALUO IMPONIBLE EMISION NUMERO DE PREDIO  
4.107,00 2.464,20 31/12/2003 5556367

CONCEPTO VALOR CONCEPTO VALOR

PREDIAL RUSTICO \$65,49  
ADICIONALES MUNICIPIO \$3,27  
IMPOTOS OTRAS INSTITUC \$17,64  
SERVICIOS ADMINISTR. \$,20  
TASA SEGURIDAD CIUDAD \$27,00

DESCUENTOS \$5,24

TRANSACCION	PAGINA DE	VENTANILLA	BANCO	CUENTA	SUB-TOTAL
2032380	1	71			\$108,34
DINAC DCRTO SUPRM 869 120844					PAGO TOTAL \$108,34

RESPONSABLE  
ORTIZ DALTON

DIRECTOR FINANCIERO TRIBUTARIO

NO. 2570492



PC: C. en el INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR Telef 2220360, Quito RUC: 1768007200001 Aut. 1895

CONTRIBUYENTE

GUIA DE ENTREGA DE CORRESPONDENCIA

Número: 250  
17-12-2004  
Sector: NORTE  
Fecha:

Municipal  Externa  Interna  Particular

COMUNICACION

DESTINATARIO

Firma  
(Franquicia)

Tipo	Nº	Anexo
		OFC.
	4154	
	4152	
	4152	
	4151	
	4151	
	4151	
	4153	
	4150	

JEFFERSON 325 y 12-00011E

SRA. RITA LORETO LORETO CIA: SESERIBO  
INF. 482  
Edificio el Girón subsuelo  
Av' 12 de octubre.

MARIA AUGUSTA PONCE DE BUSTAMANTE INF. 509  
Calle S/N. y Francisco Compte lote 3  
Barrio Guapuli P. PrensA

MARIA PAULINA ESPINOSA DE LOPEZ Y ESPOSO  
INF. 509 P. PrensA

TOMAS OTTO SALVADOR TOPPER INF. 466

DR. GERARDO SALVADOR MOLINA INF. 466  
Av. Amazonas 477 y Roca  
Edificio Rio Amazonas 3 piso oficina 316

SRS. DEPARTAMENTO DE FORESTACION Y REFORESTACION.  
DOCU. INF. 466 → Barrio Bellavista  
Cl. José Carlos 239 y ANTONIO Flores Jijón

JOSE BENJAMIN RIOS HIDALGO OTROS INF. 447  
Barrio Chantag Pifo P.A.P PrensA

JOSE ELIAS SHUGULI GUACHAMIN Y SRA. 446  
Sector SAN Carlos Calderón P. PrensA

NOMBRE DA INFORMACIÓN - N° EN LA GUIA  
CST.

Rodrigo Piedra  
2563 598

Paules

21/xul04

David Carrelen  
#508659

Paules

20xul04

Off